

MINISTERIO DEL INTERIOR UNIDAD REGIONAL SUBDERE ARICA Y PARINACOTA		
RECEPCION		
CONTRALORIA REGIONAL TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGIST.		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$ _____		
IMPUTAC. _____		
ANOT. POR \$ _____		
IMPUTAC. _____		
DEDUC. DTO. _____		

REF: CREA Y MODIFICA ASIGNACIONES IDENTIFICATORIAS DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN REGIONAL: ESTUDIOS BASICOS, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN - REGION DE ARICA Y PARINACOTA 2022.

ARICA Y PARINACOTA,

RESOLUCIÓN N° 1100 /

15 MAR 2022

VISTOS : Lo dispuesto en la Ley de Presupuesto para el Sector Público N° 21.395, para el año 2022, en el inciso quinto del artículo 19 bis D.L. N° 1.263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado y su Reglamento, contenido en el D.S. N° 814 de 2003, del Ministerio de Hacienda, en el D.S. 854 de 2004, del mismo Ministerio, que determina clasificaciones presupuestarias; en la Resolución 18, de 2006 y Resolución 7, de 2009, ambas de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE); en el Oficio Circular N° 36 de 2007, del Ministerio de Hacienda, **La ley N°19.175, en artículo 78 inciso 4, Decreto Supremo 24, de 2020 de Ministerio del Interior y Seguridad Pública(SUBDERE)**, y la en la Resolución N° 7,N° 8 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones .

RESUELVO:

APRUEBASE: las identificaciones y/o modificaciones de iniciativas de inversión para el año 2022, en el presupuesto del Gobierno Regional de Arica y Parinacota en los siguientes términos:



Programa Inversión Regional Gobierno Regional de Arica – Parinacota

A.- IDENTIFIQUESE LOS SIGUIENTES PROYECTOS

N°	BIP	Denominación	ETAPA QUE POSTULA	CERT. CORE	Gastos Administrativos	Consultorias	Terrenos	Obras Civiles	Equipamiento	Equipos	Vehículos	Otros Gastos	Costo Total en M\$	SITUACION
					Asig. 001	Asig. 002	Asig. 003	Asig. 004	Asig. 005	Asig. 006	Asig. 007	Asig. 008		
1	30354836	CONSTRUCCION PASEO BORDE RIO LOCALIDAD DE CODPA, CAMARONES	EJECUCION	46	3.132	9.396		1					12.529	NUEVA
2	30462597	REPOSICION PLAZA EDMUNDO FLORES ARICA	EJECUCION	45	1.044	8.000		1					9.045	NUEVA
Total M\$					4.176	17.396		2					21.574	

Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 19 bis del decreto Ley N° 1.263 y su reglamento, el límite máximo de los compromisos para los proyectos identificados, no podrá exceder los montos

N°	BIP	Denominación	Año 2023
1	30354836	CONSTRUCCION PASEO BORDE RIO LOCALIDAD DE CODPA, CAMARONES	404.584
2	30462597	REPOSICION PLAZA EDMUNDO FLORES ARICA	1.165.140

Total M\$ 21.574

TOMESE RAZON, ANOTESE Y COMUNIQUESE



VISACION:

[Handwritten signature]
CCS/BRV

PATRICIO PIÑA LECAROS
Encargado Unidad Regional SUBDERE
Arica y Parinacota



JORGE DIAZ IBARRA
Governador
Regional de Arica y Parinacota



TOMADO DE RAZÓN

Por orden del Contralor General de la República.

Fecha: 20/04/2022

ESTEBAN ALEXIS GALVEZ ARRIAZA
Contralor Regional (S)

Página 2 de 2